CUENTA DE COBRO N° 02.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

BILLY JOSE HERNANDEZ LAZCANO, identificado con CC No. 8.667.472 de Barranquilla-Atlántico, la suma de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS ($7.462.000,00). Por concepto del SEGUNDO pago correspondiente del periodo del 12 de NOVIEMBRE de 2022 al 11 de DICIEMBRE de 2022, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 202204328, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS".

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la **cuenta de corriente del Banco de Bogota N° 173054594**

Atentamente:

BILLY JOSE HERNANDEZ LAZCANO
CC No 8.667.472